

MONTALVAN
← →
COMEDIAS

2

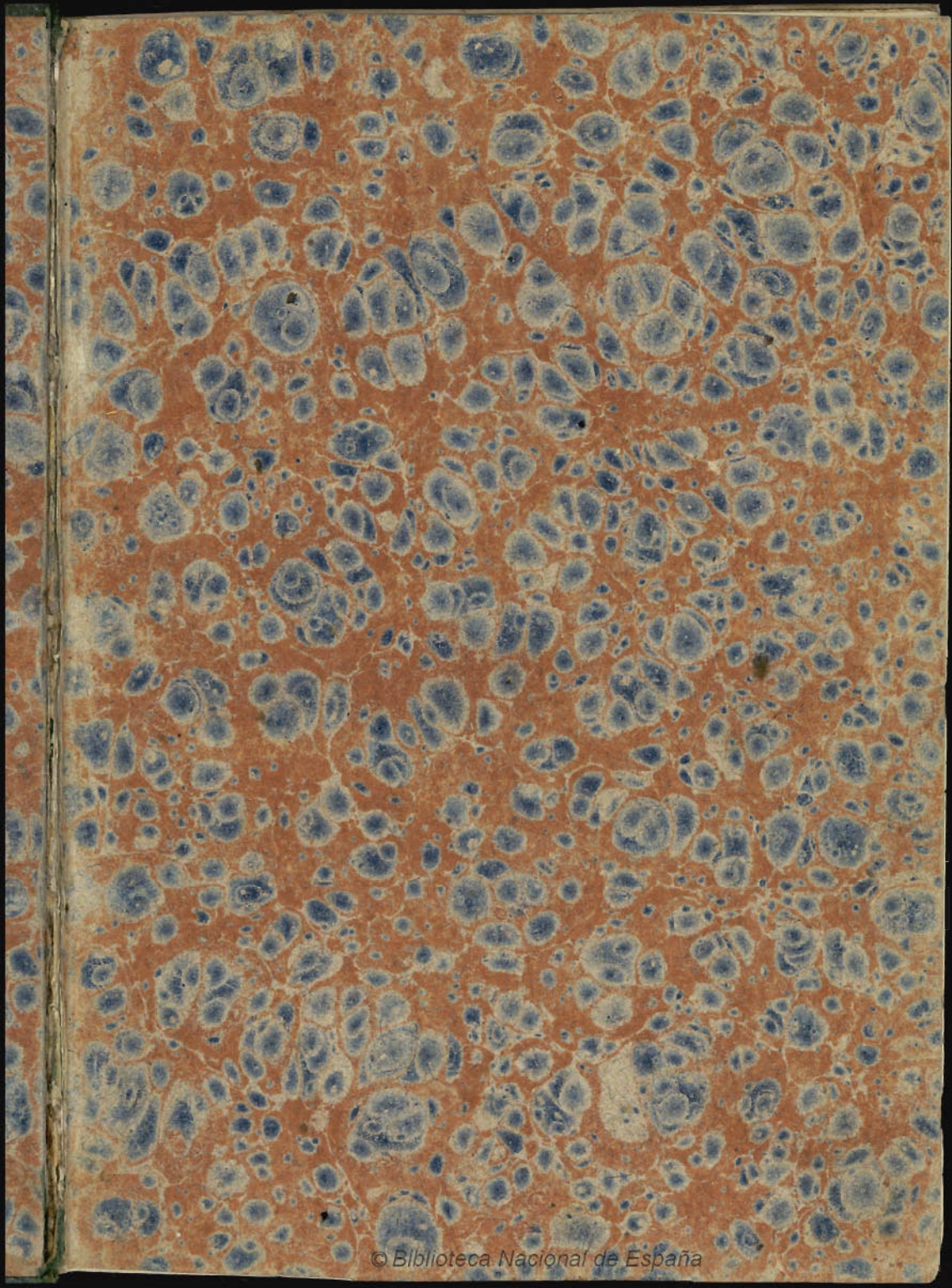
T
3152

Biblioteca Nacional de España



T.
3152

3152



XIII-1

SEGUNDO TOMO DE LAS
COMEDIAS

DEL DOCTOR IVAN PEREZ
DE MONTALVAN, CLERIGO
Presbitero, Notario del Santo Oficio de la
Inquisicion.

DEDICADO AL EXCELENTISSIMO
Señor don Rodrigo de Silua Mendoça y Cerda,
Principe de Melito, Duque de
Pastrana, &c.

69. y 9.



EN MADRID.

En la Imprenta del Reyno Año 1638.

*A costa de Alonso Perez de Montalvan, Librero de su
Magesiad, y padre del Autor.*

SEGUNDA DOMINICA DE LAS
De las Comedias que se en este segundo Tomo
COMEDIAS
Como amante y como honrada fol. 1.

DEL DOCTOR IVAN PEREZ
Segunda parte del Seneca de Espana fol. 2.
Presbitero, Notario del Santo Oficio de la
Don Floriel de Nipon fol. 3.

DEDICADO AL EXCELENTISSIMO
La Deshonra honrada fol. 4.
Principe de Vellido, Duque de
Palmas &c.
El Valiente Naxar fol. 5.

Tezanos y Caripuel fol. 6.
De preciar lo que se dice fol. 7.

El Duque P... fol. 8.

Imprenta del Reyno Año 1638.
L... y A... fol. 9.
de la... fol. 10.
... fol. 11.

I N D I C E

De las Comedias que van en este segundo Tomo.

- 1 Como Amante, y como Honrada. fol. 1.
- 2 Segunda parte del Seneca de España. fol. 23.
- 3 Don Florifel de Niquea. fol. 41. X
- 4 La Deshonra honrosa. fol. 65.
- 5 El Valiente Nazareno. fol. 89.
- 6 Teagenes, y Clariquea. fol. 112.
- 7 Despreciar lo que se quiere. fol. 137.
- 8 El Diuino Portugues. fol. 155.
- 9 Amor, Lealtad, y Amistad. fol. 176.
- 10 La Ganancia por la Mano. fol. 198. X
- 11 El Valiente mas dichofo. fol. 225. X
- 12 El Suffrimiento Premiado. fol. 250. X

Suma del priuilegio.

Tiene priuilegio por diez años Alonso Perez de Montalvan, Librero del Rey nuestro señor, para imprimir vn libro intitulado Segunda parte de las Comedias del Doctor Iuan Perez de Montalvan, y que otra ninguna persona sin poder suyo lo pueda imprimir so las penas en èl contenidas, que fue despachado en el Oficio de Francisco Gomez de Lasprilla, en 14 de Oau- bre de 1637.

Fee de erratas.

Este libro intitulado doze Comedias exemplares, que compuso el Doctor Iuan Perez de Montalvan, Segunda parte està bien, y fielmente impresso, y corresponde con su original. Dada en Madrid, à 5. de Iulio, de mil y seis- cientos y treinta y ocho años.

El Lic. Murcia de la Llana.

Suma de la tassa.

Tassaron los señores del Consejo este libro intitulado, Segunda parte de las Comedias del Doctor Iuan Perez de Montalvan, a cinco marauedis cada pliego, el qual tiene senta y nueue pliegos y medio, que al dicho precio monta diez reales, y seis marauedis y medio, en papel: despachose en el Oficio de Francisco de Arrieta, à 13. de Iulio de 1638.

APRO-

*APROVACION DEL MAESTRO JOSEPH
de Valdizuelso, Capellan de honor del Serenissimo Señor
Infante Cardenal.*

EN estas doze Comedias que me remitió el señor Licenciado don Lorenzo de Iturrizarra Vicario General en esta Corte, y escribió, felizmente, el Doctor Luá Perez de Montalvan, no hallò disonancia a la verdad de nuestra sagrada Religion, ni riesgo a las buenas costumbres. Comedias que escribió aquella pluma aclamada de la admiracion: que se mereció los aplausos de los teatros, siempre mal sufridos, las atenciones de los ociosos, siempre achacosas, las emulaciones de los mas estudiosos, siempre escrupulosas, y las honras de los ingenios generosos, siempre agradecidos a las fatigas loables; pues a todo censurar, y a censurar de todos, las laurearon con repeticiones de alabanzas, y elogios: o Dios nos le restituya, para q̄ espiritualizados sus empleos los consagre a su Magestad para gloria suya, y edificacion, que así lo prometió en los principios de su dolencia. Merece su padre Alonso Perez de Montalvan la licencia que pide: este es mi parecer. Saluo, &c. En Madrid, 22. de Setiembre. 1637.

*El Maestro Joseph de
Valdizuelso.*

APRO-

APROVACION DE DON ALONSO DE
Guevara, y Arellano, Cauallero del Abito de
Santiago.

M. P. S.

POR Mandado de vuestra Alteza he visto este libro de doze Comedias del Doctor Iuan Perez de Montalvan. En el qual no hallo indecencia que se atreua al firme credito de nuestra F^e Católica, ni desfatención que se oponga al honesto decoro de las buenas costumbres. Es vn licito entretenimiento, en cuyas doctas flores, y floridas doctrinas se pueden permitir diuertidos a los ociosos por olvidarlos de otros menos vriles empeños, y es razon que logren sazoados descansos los profesores de mas graues estudios, licencia que dispensa Seneca (en el Libro de Tranquillitate animi, cap. 15.) donde dize *danda est remissio animis*, porque (segun siente inmediatamente) *meliores acrioresque requiescent surgent*. No dexara de explayarme apasionado en devidos elogios a estas Comedias, si la general Aprobacion que han merecido en el Teatro (donde la mas ajustada peligra entre los escollos de la embidia, y de la emulacion) no desemeñara mis deseos, y pues alli oydas llegò la alabança a ser aplauso, aqui meditadas passara el aplauso a ser admiracion, que no menor recompensa corresponderà equiualente al ingenio de aquel que tan felizmente consiguio el acierto dellas: o despierte ya a repetir inmortalidades a su fama! Puede vuestra Alteza dar licencia para imprimirlas a su padre Alonso Perez de Montalvan: este es mi parecer. Saluo, &c. En Madrid, a 5. de Octubre 1637.

Don Alonso de Guevara,
Remirez Arellano.

A L

EXCELENTISSIMO

SEÑOR DON RODRIGO DE SILVA,
Mendoça, y Cerda, Principe de Melito, Duque de Pastrana,
Estremera, y Francavila, Marques de Argecilla,
Señor de la Chamusca, y Vlme, y de los Acrecentados de Cifuentes.



Es el mayor agravió que nos hizo la naturaleza, es dexarse al llanto con solas dos fuentes, quando tiene la fortuna tantos pe-
sares: la injuria fue engendrar a las lagrimas tan pobres de in-
uencion; que no han sabido hallar vna congoja, quando no passa
dia que la pena no salga de nuevo con el ingenio de algun tormé-
to. El mal que no acaudala mas de vna pesadumbre, la arma de titulos, por-
que la sintamos por muchos visos. Tantos son los arbitrios del affigir. Mu-
rio, Excelentissimo Principe, mi buen hijo: y quedè viuo yo, señor. Notable
estratagema se inuentò la suerte de matar dos vezes. Y veome obligado a de-
zir que viuo, porque vea quien con razon no pudiere creerme, que tiene mas
fuerça para entretenerme el alma en el cuerpo, la obligacion que tenemos a
vuestra Excelencia. que su desunion. Por lo menos traygo en pie a mi dolor,
como en esta antigua de aquel dicho padre que fui entre tanto que (assi
ni bien hombre, ni bien cadauer) voy cumpliendo algunos deseos viuos de
aquel difunto dudoso, que oy litigan la muerte, y la fama. Mucho ha de po-
der la muerte si sale con el pleyto. Siempre deseaua dedicar a la autoridad
de vuestra Excelencia estas moçedades de su ingenio solo; que no supo ser
moça su voluntad, y dexòme a mi por heredero deste cuydado. Estraño ar-
did de recompensarme la vida que le di, heredarme en sus grandes alientos;
pero duro artificio de machinarme ansias, hermanando en mis ojos los mas
encontrados sentimientos, porque le lllore, no solamente como quien le en-
gendra, sino tambien como quien le hereda, que como si yo estuuiera con
bastante caudal de suspiros para gemirle hijo, me zñade el duelo de sentirle
padre. Ha multiplicaos ritulos de penar; como si fuera sola vna la muerte de
mi Doctor! Mas ay Señor, Excelentissimo, que dirán al confagrar yo por
èl estas postieras boqueadas de sus entretenimientos, que murio sin su acuer-
do;

do; pues me dexó con sus pensamientos, y sin su voz. Como dixera oy mi hijo de su sangre de vuestra Excelencia, que la illustre en sus venas, no tanto es raudal, como puede ser origen! Como mormurara de su grandeza, que trae apretada de distrito a su liberalidad! Como valdonara a sus estados, porq̄ tie nē tā estrecha a su prudentissima capacidad, q̄ los que solian ser antes cāpos de la Politica, son oy carceles de su Economica! Como se riyera cō los estudios de la Poetica, Eloquencia, Filosofia, Politica, y Arte militar, que solian antes traer la media ciencia fuera de vna vida mortal, porque no cabiã en sus años, y oy se vee en su aplicada virtud, en su luzido cuydado de vuestra Excelencia franquearse por meses las facultades, que assomauan a siglos sus noticias! Como siluara a los empeños de su clarissima Casa, que pudiendo casi auer llenado las rotas manos de su generoso padre, quando tomado medio millon a censo para seruir a su Rey, se sentian de vazias; y oy como corridos de cortos, estrañã la nouedad de vervn heredero quejoso de sus passados, porque no le empeñaron, y no porque no le adquirieron! Como mofara de la ignorante, y vulgar murmuracion del gouierno, que estando vuestra Excelencia delante, piensa que no tiene espaldas el poder solo, porque conoce que tiene vuestra Excelencia manos! Como pintara èl! Pero yo señor, que puedo escriuir quando va la pluma a tomar tinta, y tomã dolor, señalan do solo a flicciones, como quien no sabe ya mas cara & res. El Doctor si: pero yo. Dexeme, dexeme vuestra Excelencia por Dios con sus eminentes prendas; que me he menester todo para sentir, y me voy a llorar.

Criado de V. Ex. que sus pies besa.

Alonso Perez de Montalvan.

EL DOCTOR FRANCISCO DE QVINTANA,
amigo intimo del Doctor Iuan Perez de
Montalvan.

Al que leyere estas Comedias.

MVRIO en su florida juventud el Poeta Tibullo , y otro Poeta, q̄ fue el Salmonense , celebrò su muerte anticipada en los versos suaues de vna Elegia eloquente , donde entre otros afectos , manifesta su dolor, y dize assi.

*At sacri vates & Diuum, cura vocamur,
sunt & qui nos numen habere putent.
Scilicet Omne Sacrum, mors importuna profanat,
omnibus obscuras inijcit illa manus.*

A los Poetas nos reputan por vna cosa sagrada. Dizen q̄ corremos por especial cuydado de los Dioses : y aun ay quien juzgue q̄ tenemos algo de deidad, mas desengaños a nuestra costa la muerte, pues atreuiendose a lo q̄ ellos llaman sagrado, a todos y a re cõ sus obscuras manos. Dexase aqui llevar mi atencion a aquel epitesto, q̄ dà de obscuras a las manos de la muerte, y confieso q̄ tiene elegancia, y propiedad, porque. Que cosa ay q̄ en las manos de la muerte no se obscurezca? La vida falta, la amistad, si no es muy firme, se yela, la hazienda, o se deshaze, o se reparte, el nõbre se obscurece, y todo llega facilmente a los vmbrales del tirano oluido. Solo me caufa nouedad, q̄ dixesse esto hablando de vn Poeta tan celebre, como fue Tibullo, pues ellos cõ su nombre se resisten a toda la obscuridad de la muerte, y con sus escritos a toda la tirania del tiempo. Por lo menos no lo dirè yo assi
de

de nuestro Insigne ingenio, y nuestro Ilustre, y Docto Poeta,
el Doctor Iuan Perez de Montalvan, pues aũ q̄ la muerte ha
podido obscurecerle, a los ojos comunes, humedeciendolos
cõ tan general sentimiento, en solos treinta y seis años de su
edad, no podrà alomenos obscurecer su nombre a tãtas Pro-
uincias gloriosamente dilatado, porque la resistiràn inuenci-
bles tãtos escritos impressos, hijos nobles de su ingenio luzi-
do. O seã las lineas de su tierna edad, asì llamo a sus Nue-
vas, donde prouè gustosamente la pluma para escriuir otros
assùtos. O seã los Tomos de sus aplaudidas Comedias. O en
mas graue estilo el Orfeo, y los Elogios a Lope de Vega Car-
pio. O finalmẽte en mas serios discursos, el san Patricio, el Pa-
ratosos, y vn Arte de bien morir, q̄ dexò comẽçado, materia
biẽ apropiado, para q̄ viessemos quãto traua de disponer la
suya, quien solicitaua preuenciones a la muerte de todos, y
quando los demas faltaran, pudieran cõseguir tã luzidas de-
monstraciones de su dueño. Este Tomo vltimo de Comedias
q̄ son doze Faroles luzidissimos, contra cuya claridad, aũ las
manos de su muerte no podràn ser obscuras. La Comedia es-
crita, como se deue escriuir, siẽpre fue provechosa, porq̄ co-
mo la define Donato, coligiendolo del Principe de la eloquẽ-
cia Latina. *Comedia est imitatio vite, speculum consuetudinis imago
ueritatis.* Pues al modo q̄ atentos a vn espejo reconocemos
las lineas verdaderas por las especies q̄ nos represẽta, asì en
la Comedia, atendemos las imitaciones de las cosas loables,
y el cuydado con que deuemos viuir en los riesgos de las co-
sas indignas. La tragedia dize Aristoteles en su Poetica. *Est
imitatio studiosa, & pers. Et actionis.* Es imitacion de accio-
nes grandes, quales deuen ser los assuntos tragicos, de don-
de

de se originò vsar en ellas de Coturnos, calgado generoso, a
diferencia de los çuecos comicos, y no es de leue interes es-
ta imitacion, pues como dixo Giraldo. *In ea tota documenta
sunt, nam si pauper es mopiã ferre desces à Telepho, si cacus à Phineo.*
Si esto es lo que haze la Comedia cuydadofamente escrita:
en este Tomo se hallarà todo con atencion particular de su
Autor, al tiempo de escriuir las, pues demas de ser algunas
dellas de assuntos sagrados, las que no lo son seruiràn a la ad-
uertencia, y al conocimiento de la vanidad del amor huma-
no, de quien dize Pierio, que los Onocritas para declarar el
de vna muger pintauan la llama de vna vela encendida, en
que significan su deuilidad, su inconstante naturaleza, y su
mudable condicion al foplo facil de qualquiera nuevo anto-
jo. Hallarànse en estos doze desvelos mil repetidas prueuas
del penoso dolor, por no dezir de la desesperada locura, de
los que se dexan llevar tiranamente de sus deseos para expe-
rimentar en si mismos vna guerra cruel en su mayor ocio, y
vna enemistad dulce, donde asiste todo posible dolor, co-
mo dixo el otro Poeta. *Nox hyems longa quadra sauique labores.
Mollibus his castris, & dolor omnis inest.* Esto es lo que inten-
tò, este ingenio grande: si se hallare entre las demas alguna
Comedia en que parezca que desdize del estilo que despues
obseruò, facilmente respondo, que fue parto de sus prime-
ros años, pues quando la escriuio apenas tenia diez y siete; y
ha sido acertado acuerdo, dar a la estampa las primeras flo-
res, de este ingenioso Pensil para que se vea quan natural era
su hermosura, aun antes que llegasse la cultura de mas experi-
mentada edad, y la noticia de mayores estudios. Dandose
estauan a la estampa quando la muerte nos le quitò; ò para
que

que èl tuuiesse descanso felicissimo (assi nos lo prometemos quantos sabemos sus preuenciones antes que la enfermedad de su frenesi se le confirmasse de que padecio despues año y medio) ò para que sus amigos grangeasemos nueuo dolor en la vltima perdida de su ya casi apagada luz. Digo que a este tiempo de su muerte se dauá a la estampa estos partos luzidos de su entendimiento, para ocasionarme a afirmar que fue piedad de su padre Alonso Perez de Montalvan, que quiso darnos assi para vn sentimiento doze consuelos, y para vn dolor doze alibios, restaurandonos en estos ingeniosos conceptos vnas amables similitudes del ingenio, que con irrebocable ansia perdimos, si no es que fuesse para que juntando al entretenimiento destas materias, la memoria de la muerte de su Autor, atendamos con obligaciones Christianas, lo q̄ dixo en otra ocasion vn Gentil con sola la luz de la razon, y es que ninguna cosa alegre, ningun entretenimiento apazible ningun exercicio gustoso se deue gozar sin la memoria de la muerte.

*Pange toros, pete vina, rosas cape, tingere naráo.
ipse subit mortis te meminisse Deus.*

Vno, y otro espero ver cõseguido, y vltimamēte, q̄ este Tomo se recibirá cõ el gusto q̄ los demas, para que tengan todos, como vn mismo luzido dueño, y vn mismo suauo estilo, vna misma justa estimacion, y vnos mismos aplausos merecidos.

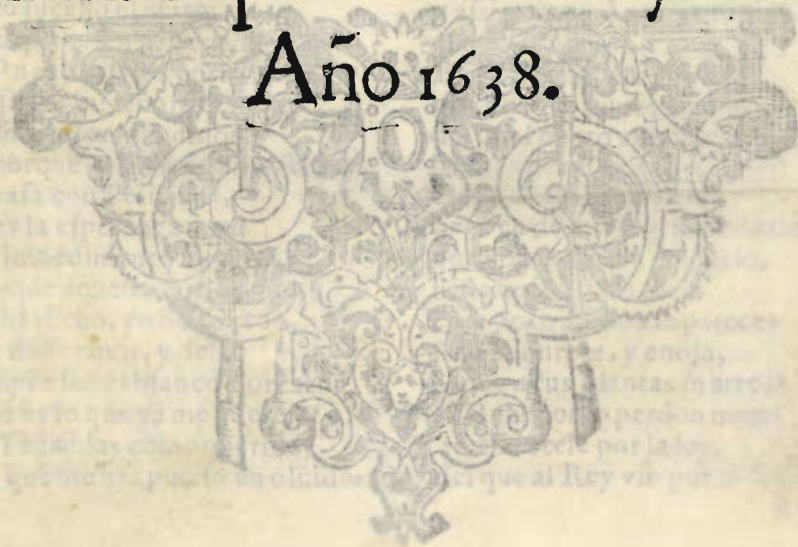
Ma. Qué no alcanza que esperas
 T. No me hablas de lo que me
 hoy te mil veces perdona
 Con. A los señores del cielo
 T. A yo la perdona y te hoy
 mis brazos. Ma. Tu elmas hoy
 T. Me has ido un pisado solo
 ha me los vientos. T. no está
 siempre el alma de braxeros
 G. Mi bendición quiero darte
 E. Hizo señas de Oliber
 C. Pues en dos bodas me he hallado
 padino de centurias hoy
 T. Con esto se que en hoy

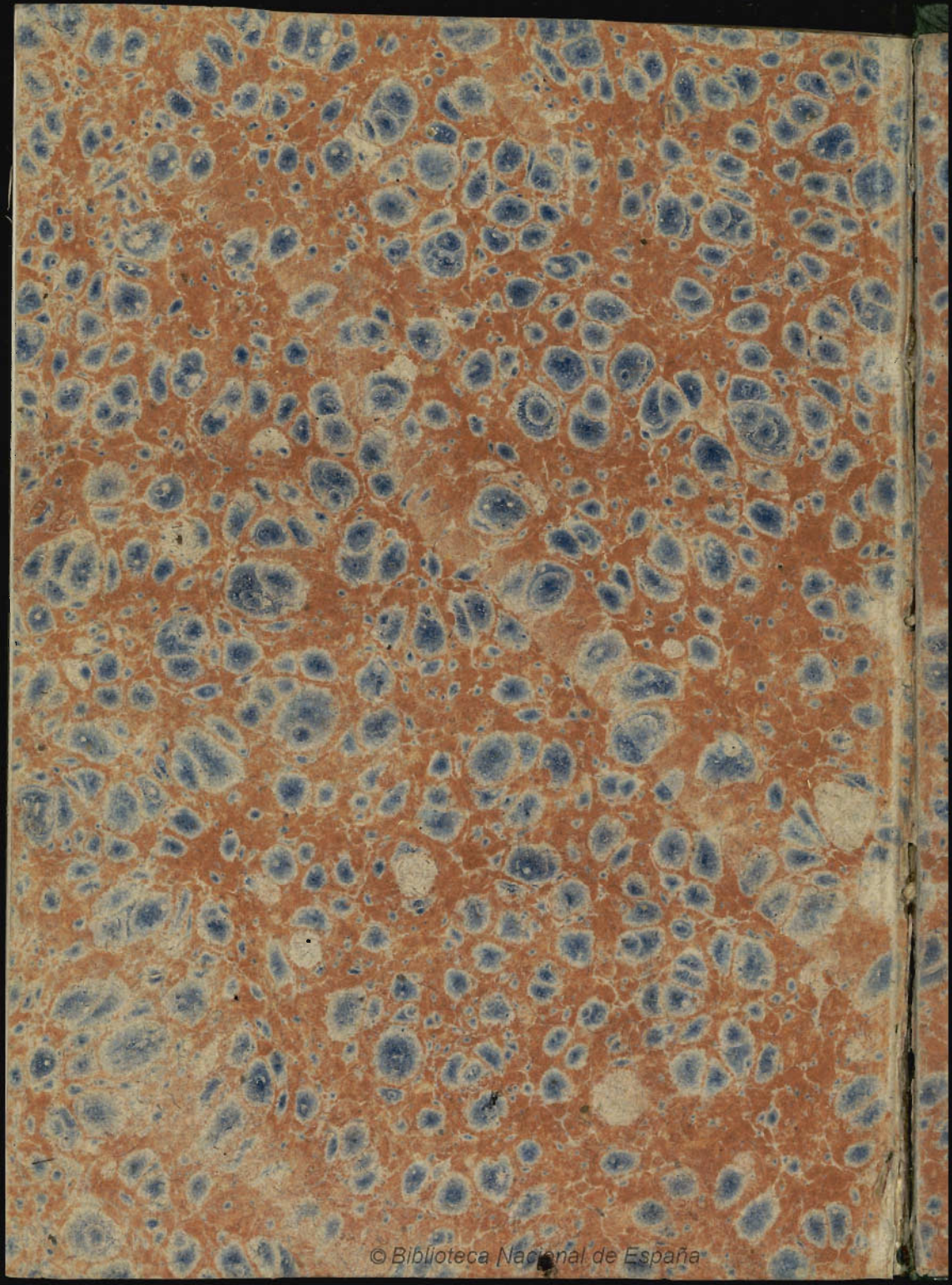
T. En la tentencia a muertos
 las T. entiendo como Rey
 haz como hidalgo. que tiene
 a su encargo venido
 o como leon, que al tendido
 luego a dexar libre viene
 Sores en esta ocasión
 por lo que el exemplo alcanza
 en hechos y en tenes
 Dios. Rey, Hidalgo, y Leon.
 T. Am. eres tu quien me olvidas
 Ma. Eres tu quien me olvidas
 T. Am. Eres tu la piedra que me
 Ma. Tu el agua que en ella
 T. Am. luego en la

EN MADRID.

En la Imprenta del Reyno.

Año 1638.







BIBLIOTECA NACIONAL



1001916988